



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 023-2015-MSMM

Santa María del Mar, 13 de enero del 2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y por ello además es atribución del Alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo;

Que, de conformidad al numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de ésta a los demás Funcionarios de confianza.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al servidor **WILLY RONALD ROJAS SÁNCHEZ** como Jefe de Registro Civil de esta Municipalidad.

Artículo Segundo.- Que la oficina de Secretaria General se encargará de comunicar la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal y a las diferentes Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales de ésta Municipalidad, para conocimiento y fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

RENE ARTURO YABAN VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 023-2015-MSMM

Santa María del Mar, 13 de enero del 2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y por ello además es atribución del Alcalde conducir la política del Personal de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, encontrándose facultado para nombrar y remover al personal administrativo;

Que, de conformidad al numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de ésta a los demás Funcionarios de confianza.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al servidor **WILLY RONALD ROJAS SÁNCHEZ** como Jefe de Registro Civil de esta Municipalidad.

Artículo Segundo.- Que la oficina de Secretaria General se encargará de comunicar la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia Municipal y a las diferentes Gerencias, Sub Gerencias y Áreas Funcionales de ésta Municipalidad, para conocimiento y fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAFHAT ABEDRABB
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARÍA DEL MAR"

RENE ARTURO NARANJO MELALOBOS
SECRETARIO GENERAL